

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

- 45** *ANUNCIO de 18 de marzo de 2021, de adjudicación del contrato titulado “Servicio de reparaciones especializadas de cerrajería en escaleras mecánicas mantenidas por Metro de Madrid” (expediente 6012000306).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - Dirección: Calle Cavanilles, número 58; 28007 Madrid.
 - NIF: A-28001352.
 - Código NUTS: ES300.
 - Teléfono: + 34 913 798 800.
 - Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal Actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPPage%2FPCON_contenidoFinal
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de reparaciones especializadas de cerrajería para escaleras mecánicas mantenidas por Metro de Madrid, S. A.
 - c) Número de expediente: 6012000306.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV: 98395000-8 Servicios de cerrajería.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 549.387,84 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 366.258,56 euros.
 - Importe del IVA: 76.914,30 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 443.172,86 euros, IVA incluido.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad-precio.
 - Criterios económicos: 80 puntos.
 - Criterios cualitativos: 20 puntos.

- f) Subasta electrónica: No.
- g) Posibilidad de subcontratar: Sí, salvo las tareas críticas respecto de las que no es posible la subcontratación conforme a los criterios establecidos en el apartado 32 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
- h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
- 6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 28 de septiembre de 2020.
 - b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de octubre de 2020.
 - c) “Boletín Oficial del Estado”: 6 de octubre de 2020.
 - d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 30 de septiembre de 2020.
- 7. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de marzo de 2021.
 - b) Número de ofertas:
 - Número total de ofertas recibidas: 1.
 - Número de ofertas recibidas de PYME: 1.
 - Número de ofertas de otro estado miembro o tercer país: 0.
 - Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
 - c) Datos adjudicación:
 - Nombre: Lumar Martín, S. L.
 - NIF: B-13221791.
 - Dirección postal: Cr. Toledo a C. Real, km 156, 13680 Fuente el Fresno, Ciudad Real.
 - Código NUTS: ES4 Centro (ES).
 - Teléfono: + 34 659 872 232.
 - Dirección electrónica: lumarmartinsl@lumarmartinsl.com
 - PYME: Sí.
 - UTE: No.
 - Importe adjudicación (sin IVA): 246.665,00 euros.
 - Importe adjudicación (con IVA): 298.464,65 euros.
- 8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de marzo de 2021.
- 9. Otras informaciones:
 - Recursos contra los actos de preparación, adjudicación del contrato y modificación del contrato: Reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 119 y siguientes del RDLSE.
 - Reclamaciones relacionadas con los efectos y extinción del contrato: Sin perjuicio de la posibilidad del contratista de efectuar una previa reclamación ante Metro de Madrid si lo estima oportuno, las controversias relativas a los efectos y extinción del contrato se tramitarán ante los órganos competentes de la Jurisdicción Civil, conforme a la condición 21 del PCP.

Madrid, a 18 de marzo de 2021.—La Coordinadora del Servicio de Licitaciones, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/10.133/21)

